

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N  
Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE TORROX

Plaza Pablo Ruíz Picasso s/n - 2ª planta - 29770 - Torrox  
Teléfono. 600 155 938 - 600 155 992  
Fax: 951 286 993

PROCEDIMIENTO : DESAHUCIO /18-

De:  
Procura  
Contra:

Martes 13 NOV  
10:30h  
Desah. /18-

DILIGENCIA DE LANZAMIENTO

En Torrox a 13 de Noviembre del 2018 siendo las 11:40 horas

Se constituye la Comisión Judicial compuesta por el Sr/Sra funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial y por mí, el Gestor Procesal que suscribe, en la vivienda objeto del presente procedimiento sita en C/Antonio Ferrandis "Chanquete", Edif. Mirador de Nerja, Fase II, Portal de Nerja, Malaga, a fin de ejecutar la diligencia de Lanzamiento, acordada en lo autos arriba referenciados por Decreto de fecha veinticuatro de septiembre del 2018.

Asisten a la presente diligencia:

D/Dña

D/Dña Eduardo Fernández-Figueres Estévez, Abogado

D/Dña

Consta en autos que al demandado D. I. le fue notificado por exhorto, el 12 de Julio del 2018, tanto la Demanda de Juicio Verbal, como el Decreto de 5 de Junio del 2018 requiriéndole asimismo para que abandone el inmueble y retire sus pertenencias, con anterioridad a la fecha de la presente, advirtiéndole que, de no hacerlo, dichos objetos serán considerados como cosas abandonadas a todos los efectos.

Y, localizada la finca:

Sita en calle Antonio Ferrandis "Chanquete", Edif. Mirador de Nerja, Fase II, portal de Nerja, se llama al timbre y no contesta nadie, varias veces se realizan llamadas sin respuesta alguna, y transcurridos 3 minutos desde la última llamada se procede a la apertura de la puerta con llave que trae el abogado y dentro de la vivienda no se encuentra a personal alguna, y si vuelve en perpetuo

